

Exposición: De las once de la mañana a las once de la noche y de las diez de la noche a las once de la madrugada.

Atención: Desde las once de la mañana hasta las once de la tarde.

Teléfono 4.º 27.—Oficinas: Conquistador, 36

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

El conflicto de Correos y Telégrafos

En Madrid

Madrid 16

(Recibido por correo)

Conferencia entre el duque de Bivona y el presidente de la Junta de Correos

Las impresiones optimistas de ayer mañana, al suponer que los funcionarios de Correos y Telégrafos firmarían sin dificultad el compromiso de separarse de las Juntas de Defensa, se vieron defraudadas más tarde, ante la decidida actitud de la casi totalidad de ambos Cuerpos en persistir en su actitud.

Todos los funcionarios de Telégrafos y muchos de los de Correos francos de servicio se reunieron por la tarde en el Centro telegráfico, donde conferenciaban constantemente las Juntas de Correos y Telégrafos, reunidas.

Hablamos con el señor Martínez Pontrémuli, presidente de la primera de dichas Juntas, el cual nos hizo las siguientes manifestaciones:

—Esta mañana fui llamado por el duque de Bivona, para preguntarme cómo habían sido acogidas las últimas disposiciones oficiales.

Yo le contesté que había un gran estado de opinión contra esas medidas, y por lo tanto, contra la actitud del Gobierno.

Añadí que todos los compañeros estiman que estas medidas contrastan con las notas de orden de que el personal ha venido dando pruebas.

Hice constar que el personal perseverará en mantener el orden, mientras no se le atropelle, porque, como siempre, respetamos los intereses que el público nos confía, y que en caso de vernos obligados a adoptar otra actitud, declinaríamos toda responsabilidad, para que la opinión pública juzgue a un Gobierno que se cree fuerte contra los que considera débiles, con lo que estaba en un error; pues el Cuerpo de Correos contaba con el apoyo de todas las Juntas civiles y de otros muchos elementos.

Dije también que puesto que la Junta no había solicitado los cargos, sino que había sido elegida por todos los compañeros, sólo éstos podrían quitarles la representación que les fué confiada.

El duque de Bivona indicó al señor Pontrémuli que podría hablar con el ministro de la Guerra, a lo que aquél accedió, si el señor Cierva desea escucharle.

También nos dijo el señor Pontrémuli que los altos jefes de Correos le habían invitado a que el personal transigiera, por creer que era medida de buen gobierno el hacerlo.

El presidente de la Junta de Defensa contestó que opinaba todo lo contrario; pues hace pocos días que, por la actitud correcta del Cuerpo, fué felicitado por el ministro de la Gobernación y por el director general.

Según las noticias que hasta las seis de la tarde tenía la Junta, el compromiso de separarse de la misma había dejado de firmarse por más de un 93 por 100 de los funcionarios.

También creía la Junta contar con el concurso de los carteros y ordenanzas.

En Madrid, los afiliados a la organización de Defensa son unos 1.000, y en provincias, 3.300.

La Junta de Defensa de Telégrafos

Según manifestaciones que el señor Rocha, presidente de la Junta de Telégrafos, nos hizo a última hora de la tarde, se había circulado entre los funcionarios de la Central, como al mismo tiempo se había hecho con los de Correos, unas listas que iban encabezadas con unas frases, en las que los que firmaran se comprometían por su honor a respetar y obedecer a los jefes, y a separarse en absoluto de las Juntas de Defensa.

Dicho señor afirmaba que de los 600 individuos que componen el Cuerpo de Telégrafos de Madrid, solamente cuatro habían firmado dichas listas.

Todas las señoritas que tienen destino en Telégrafos han dejado de firmar también.

En la Casa del Pueblo

Anoche, en la Casa del Pueblo, se reunieron las Directivas de las Sociedades obreras afiliadas a dicho organismo. Presidió el señor Cordero, quien dio cuenta de la visita que le había hecho una comisión del Cuerpo de Telégrafos, que fué a solicitar la solidaridad de los obreros en caso necesario.

Se le contestó que la masa trabajadora estaba dispuesta a prestar la ayuda que pedía y a protestar de la militarización de los individuos que forman

los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Seguidamente, el presidente de la Casa del Pueblo, señor Rives, presentó a la consideración de la Asamblea una proposición, cuyos más interesantes extremos, son los siguientes:

Protestar de la aprobación por decreto de las reformas de Guerra; del menosprecio inferido al Parlamento substraéndolas a su conocimiento; de la explicación que de la crisis última facilitó el presidente del Consejo, y de la tiranía que supone la disolución de las Juntas de Defensa civiles, así como de la coacción del Gobierno con las de los sargentos y brigadas, y cuyo proceder contrasta con el seguido respecto a la de jefes y oficiales del Ejército, cuya disolución encontrarán los obreros justa.

Después de ligera discusión se acordó lo siguiente:

Primero. Dirigirse individualmente a todos los diputados y senadores de la nación para averiguar si están dispuestos a considerar como primordial actuación de las actuales Cortes, aparte de votar la amplia amnistía prometida, el derogar el decreto sobre reformas militares, el disolver las Juntas militares de Defensa, el liberar a las Juntas civiles y el exigir la responsabilidad correspondiente al Gobierno.

Segunda. Dirigirse a todos los diputados de las izquierdas para que teazamente exijan el cumplimiento del compromiso contraído por el Gobierno de que el primer proyecto que han de discutir dichas Cortes sea el de concesión de una amplia amnistía; y

Tercero. Que inmediatamente sea restablecida la normalidad constitucional en Barcelona y su provincia.

El Giro Postal

El director general de Correos nos ruega que hagamos público que los servicios de la Caja Postal de Ahorros y los del Giro Postal continuarán su funcionamiento en la misma forma y con la misma normalidad que hasta aquí.

Por necesidades del momento ha sido suspendido el giro postal telegráfico.

El señor La Cierva en Correos

A la caída de la tarde advertíase entre los funcionarios de la Central de Correos verdadera excitación, con motivo de negarse a firmar el mensaje de adhesión al Gobierno, que por la autoridad se les había propuesto.

Entrado de ello el ministro de la Guerra, se encaminó a la Dirección general, donde llegó a las seis y media de la tarde, presentándose en el despacho del director general.

Allí congregó a todos los jefes de Correos y Telégrafos. Ante ellos hizo presente que tenía en cartera los decretos de disolución de ambos Cuerpos; que no los había ya enviado a la Gaceta por contenerle en tal decisión el cariño que, desde su paso por el ministerio de la Gobernación, le inspiran los funcionarios de Comunicaciones, pero que, si no deponían su actitud, le pondrían en el caso de no demorar la publicación de dichos decretos en la Gaceta. En cambio, si se mostraban propicios a cumplir con su deber acatando las órdenes del Gobierno, él haría que las Cortes aprobasen las mejoras que los funcionarios de ambos Cuerpos tenían solicitadas.

Los reunidos pidieron al señor La Cierva un plazo para decidir en unión de todos sus compañeros si habían de firmar aquel documento, y el ministro de la Guerra les contestó que tenían de plazo hasta el domingo próximo.

Poco antes de las siete y cuarto abandonó el señor La Cierva la Dirección de Correos, donde supo que de este Cuerpo sólo habían firmado seis el mensaje, y ocho, de ellos seis señoras, del de Telégrafos.

El ministro, a quien al punto se le acercaron los reporteros, dijo:

—He venido a hablar con estos amigos míos. No puedo ser más explícito. Deseo que todo se vaya arreglando. Y partió inmediatamente el auto de señor La Cierva.

Energica actitud de los carteros

Hallándose reunidos ayer tarde en la Central de Correos los carteros para efectuar el último reparto del correo interior, bajo el patio un administrador de las Oficinas, el señor Ballesteros, con un documento, redactado en forma igual al que se ha hecho firmar a los telegrafistas a fin de que los empleados de cartera lo firmasen, comprometiéndose a deponer su actitud.

Los carteros se negaron en absoluto a la pretensión del señor Ballesteros. Unánimemente comenzaron a dar vivas a la Unión, produciendo un gran escándalo.

Al ruido de las voces, acudió un oficial de Ingenieros, quien en términos comedidos, aconsejó a los carteros la mayor calma y cordura.

Los carteros, por toda respuesta, con tinuaron en sus gritos de «¡Viva la Unión!» y «¡Viva la patria!»

Acto seguido, y en actitud pacífica, salieron a la calle, para verificar el reparto. En ese crítico momento llegaron los señores Gullón y duque de Bivona. Este último, al presenciar la actitud de sus subordinados, subió precipitadamente a su despacho y de acuerdo con el coronel señor Gimeno, ordenó que el local fuese desalojado por todos los elementos extraños que en él había, autorizando tan sólo la permanencia en él de los dependientes de la casa.

Consulta a Cabriñana

La Junta Regional de Defensa del Cuerpo de Telégrafos de Madrid ha dirigido al marqués de Cabriñana la siguiente consulta:

«Excelentísimo señor marqués de Cabriñana.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Pública y notoria es su autoridad y competencia en materias de honor, y en este concepto nos permitimos someter a la consideración de V. E. el caso planteado por el excelentísimo señor duque de Bivona, director general de Comunicaciones, al exigir a caballeros, funcionarios a sus órdenes, el cumplimiento de una palabra de honor empeñada, que no se opone ni a la observancia de sus deberes reglamentarios ni a cuantos pueda imponer la más estricta caballerosidad, conminando con la cesantía a los que no se sometan a la antedicha pretensión.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecer a V. E. el testimonio de nuestra más distinguida consideración.»

Disolución de las Juntas de Defensa Militar

Los presidentes de las Juntas de los diversos Cuerpos del ejército, han visitado al ministro de la Guerra para manifestarle que en virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibían, han acordado que en cada uno de los referidos Cuerpos exista sólo una Junta, que se ocupe exclusivamente de las cuestiones internas, en cuanto a las mismas afectan, a semejanza de la que en el Cuerpo de artillería existía antes de la constitución de las Juntas de Defensa, durante muchos años.

En realidad, pues, las Juntas de Defensa, que el actual Gobierno encontró organizadas y actuando, pierden el carácter que tenían, modificando sus estatutos y funcionamiento, y quedan reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea la mejora de cada arma y cuerpo.

El ministro agradeció esta noble actitud del ejército todo, se congratuló de que hayan sido atendidas las indicaciones que hizo, haciendo constar constar, además, que desde que tomó posesión del cargo las Juntas de los Cuerpos no le han creado la más pequeña dificultad en su misión.

Firmando el acta

El Director general de Correos y Telégrafos ha dicho que en la mayoría de los centros de Correos y Telégrafos, los funcionarios han firmado el acta separándose de las Juntas de defensa y obligándose a no formar parte de ellas, obedeciendo incondicionalmente las órdenes del gobernador.

El duque de Bivona ha recibido telegramas de las oficinas donde se ha firmado el acta, que son las de Murcia, León, Bilbao, Sabadell, Tetuán, Santona, Gerona, San Sebastián, Miranda, Pontevedra, Lugo, Ferrol, Betanzos, Monforte, Santiago, Coruña, Almería, Cuenca, Algeciras, Sevilla, Huelva, Burgos, Jerez, Córdoba, Granada y Jaén.

La Junta de Defensa de Fomento se había disuelto

Dice un colega que en la entrevista que los funcionarios de Fomento tuvieron ayer con el ministro, el presidente de la Junta expuso que le sorprendió la Gaceta. Ciertamente es que, siguiendo el ejemplo de las Juntas militares, había constituido el ministerio de Fomento su Junta de Unión y Defensa, alzando la misma bandera de moralidad y justicia; pero temiendo que no se hiciera una estricta justicia distributiva, que no se viera la equidad en las alturas, y en previsión de futuros acontecimientos, el día 12 del actual se había celebrado una asamblea, en la que se acordó espontáneamente disolverse, para constituir una Mutualidad de mejora y enseñanza del personal, con su correspondiente reglamento; una entidad legal, en fin.

En Instrucción pública

El Comité de la Junta del ministerio entregó ayer al señor Silveira las conclusiones aprobadas en la asamblea de Febrero último, que constituyen el programa mínimo de las aspiraciones de la clase, haciéndole presente que la mayor parte de aquéllas pueden llevarse a la Gaceta sin compromiso para el presupuesto, y que la desaparición de las categorías intermedias, que mejoraría la suerte de algunos miles de maestros, no lo gravaría más que en tres millones de pesetas.

Significó también el Comité su ferviente deseo de que se modifique el estatuto, de que se resuelva pronto el concurso de interinos, teniendo en cuenta el considerable número de Escuelas clausuradas ó mal servidas; que se solucione la situación de los desdoblados y que se atienda la instancia del Magisterio de Barcelona sobre revisión del escalafón general.

El ministro, que estuvo deferentísimo con la Comisión, prometió estudiar con todo cariño las pretensiones del Magisterio, por estimarlas de justicia.

La Junta de Hacienda

La disuelta Junta de Defensa de los empleados de Hacienda ha publicado el siguiente manifiesto:

«A nuestros compañeros de Hacienda de toda España:

La Gaceta de hoy declara ilegales, por Real orden, las Juntas de Unión y Defensa de Hacienda.

Por espíritu de clase, por la dignidad del Cuerpo, por amor a la causa, por nuestro propio decoro, no podemos abandonaros, y haremos honor a la confianza que os hemos merecido.

A nada tememos; nada nos amedrenta: nuestra carrera y nuestro porvenir es vuestro.

Mandad, pues, para tener el orgullo de obedeceros y seguir ostentando vuestra representación honrosísima.

Madrid 15 de marzo de 1918.—*Pascual Abad Cascajares, Juan García Goyena, Eduardo España Heredia, Teófilo Contreras de las Heras, Constantino Jimenez Oliveras.*

Lo que dice el presidente de la Junta de Hacienda

El señor Abad Cascajares, con el que hemos tenido ocasión de hablar ayer tarde, nos ha manifestado que la situación de los funcionarios que representa es hoy la misma que antes de la publicación de la Real orden que dispone la disolución de las Juntas.

—Estamos disueltos de derecho—agregó—; pero para estarlo de hecho necesitamos conocer la resolución de los 4.000 compañeros que nos otorgan su representación.

—¿Celebrarán ustedes, con tal objeto, alguna reunión?

—Eso indicamos al ministro de Hacienda esta mañana; pero parece ser que el Gobierno es contrario a ella. Por correspondencia epistolar con los compañeros de provincias, y por gestión directa con los de Madrid, vamos sabiendo ya que hay una fe ciega en la Junta; pues, naturalmente, hasta que conozcamos el criterio de todos los afiliados, no podemos adoptar una resolución, por mucha fe que tengamos en nuestros compañeros.

Lo que sí podemos afirmar ahora es que la Junta central en pleno, y muchos compañeros de Madrid, no han cejado en su actitud.

Reunión de las Juntas civiles

En el Centro telegráfico se reunieron anoche nuevamente los representantes de las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda.

Aunque se desconocen los acuerdos, parece que se mantuvieron criterios muy opuestos; pues en tanto que algunos eran partidarios de actitudes exaltadas, otros, por el contrario, recomendaron el acatamiento absoluto a las órdenes dictadas por el Gobierno.

Desde luego, los representantes de las Juntas de Defensa de Correos y Hacienda se pusieron a disposición de sus compañeros los telegrafistas, aguardándose el desarrollo de los acontecimientos para resolver en definitiva.

Otras noticias relacionadas con las Juntas

Ayer llegó de Barcelona un emisario de la Junta de telegrafistas de la Ciudad Condal, con instrucciones concretas para la de Madrid.

Entre anteayer y ayer llegaron también a Madrid enviados de bastantes Juntas de telegrafistas de provincias.

En Barcelona hay nombradas tres Juntas, para el caso de que las primeras sean detenidas, poder seguir actuando.

A última hora de la tarde de ayer

circuló el rumor de que la Junta de Correos de Madrid había sido declarada cesante.

Esto produjo la consiguiente alarma; pero la noticia no fué confirmada. Se insiste, sin embargo, en que hay el propósito de adoptar esta determinación.

Relación entre la Junta de Defensa de Correos y los militares

«La Correspondencia Militar» publica un artículo, que titula «Afirmaciones inexactas», negando que las Juntas militares ofrecieran su apoyo, para determinados fines, a la de Correos ni a ninguna otra Junta de Defensa de funcionarios civiles.

El colega, comentando ese rumor, recuerda que el 15 de Enero último publicó un suelto, en el que dijo lo siguiente:

«Varios colegas, volviendo sobre el tema de las Juntas de Defensa, y tratando de una ó varias sesiones celebradas por la que constituyen colectividades civiles, llegan a afirmar que está hecha la federación de las Juntas de Defensa civiles y militares, é incluso un diario de la mañana sostiene que ayer quedó aprobado el correspondiente proyecto de una Junta de Juntas.

Nosotros, que ni podemos, ni debemos, ni tenemos por qué negar nuestras simpatías hacia las Juntas de Defensa que se inspiran en los ideales y línea de conducta que siguen los militares, hemos de afirmar de una manera terminante, por lo que a dichas Juntas de Defensa militares se refiere, que ni han entrado en federación alguna de Juntas, ni han sido por nadie requeridas para ello.

Es asimismo inexacto que represente alguno de la Junta militar haya asistido a ninguna sesión de Junta ó Juntas de Defensa civiles.»

El coronel Márquez y las juntas civiles

Según dice un periódico, poniéndolo en boca de un funcionario de Correos, una vez conocido el fallo del Tribunal de honor que juzgó al coronel Márquez, se hicieron indicaciones a las juntas civiles, encaminadas a que se le desistiera del cargo de presidente honorario; pero las indicaciones no fueron atendidas, considerándose al señor Márquez como presidente, aun después de su nueva situación de retirado.

La disolución de los cuerpos de Correos y Telégrafos

La Gaceta publica el Real decreto que el Rey firmó el 13 del corriente mes, autorizando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos.

El ministro de la Guerra ha facilitado los siguientes decretos:

Real decreto.—Presidencia del Consejo de ministros.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo substituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal militar de la escala activa, reserva ó retirados.

Dado en Palacio a 13 de marzo de 1918.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.

Circular.

Excmo. señor:

Haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto de 13 del corriente mes, que faculta al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

1.º Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado el juramento y suscritor el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, quedan desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

2.º Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscritor el documento mencionado, sean admitidos, desde luego, y continúen desempeñando los servicios del cargo con el haber que actualmente les corresponde.

3.º Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar, se-

gún las Reales órdenes que se han dictado movilizándoles.

Todo esto sin perjuicio de las demás disposiciones que se han dictado en relación con el Cuerpo de Telégrafos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

De Real orden lo digo a V. E. etc.—Cierva.

Excmo. señor:

Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer queden desde la fecha de la presente Real orden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actuaban en Madrid y Barcelona.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

De Real orden lo digo a V. E. etcétera.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de marzo de 1918.—Cierva.

En Barcelona

(Por correo)

Preparativos de militarización en Correos

Barcelona 17

En Correos sigue notándose marcada efervescencia.

Se recibió un telegrama del ministro de la Guerra conminando a todos los empleados postales a que firmaran un documento comprometiéndose a no formar parte de ninguna junta de defensa.

Únicamente firmaron cuatro.

En vista de esto, empezaron anoche los preparativos de militarización, formándose una lista de los empleados de 21 a 32 años de edad.

Durante la noche y madrugada, ordenanzas ciclistas militares recorrieron los domicilios de los empleados de Correos, convocándolos para esta mañana.

Hoy, en cumplimiento de esta convocatoria, se han reunido en el despacho del Administrador Principal. Allí, un comandante de Estado Mayor y un funcionario del Gobierno civil les comunicaron las órdenes de militarización del Cuerpo y de disolución de la junta de defensa.

Tales órdenes produjeron la excitación que es de suponer.

Por fin, la huelga

Esta excitación de los funcionarios de Correos, ha dado el fruto que se temía.

Al mediodía de hoy, domingo, se han declarado en huelga. A partir de dicha hora, no se ha realizado ninguna operación nueva de admisión de correspondencia certificada, valores, etcétera.

Han sido entregadas a los destinatarios las cartas y periódicos llegados y clasificados antes de mediodía.

Pocos después, en las mesas abandonadas de las grandes salas solitarias había enormes montones de correspondencia.

El correo de Madrid que llega en el tren de lujo, no ha sido distribuido.

Los empleados están agrupados en el vestíbulo. La excitación es agudísima.

No hay que ponderar los perjuicios que va a causar esta huelga.

Las juntas civiles

Asegúrase que las juntas de defensa civiles se han sindicado y se han juramentado para obrar mancomunadamente y prestarse mutuo apoyo.

El cable Barcelona-Marsella

Ayer, sábado, fué levantada la intervención militar en el cable Barcelona-Marsella, que es de una empresa británica.

Por la tarde empezó a funcionar y quedamos de nuevo en comunicación con el extranjero.

En Palma

Seguimos con la incomunicación telegráfica con la Península con la agravante de haber sufrido una interrupción la estación radiotelegráfica de Muleta, a causa según se nos dijo de una explosión ocurrida, en el depósito de baterías interrupción reparada según se decía en la mañana de ayer.

Esto obligó a que los telegramas oficiales, tuvieron que remitirse por el

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer.—No se concede el solar para la Casa del Pueblo.—Manifestación callejera

A las siete menos cuarto abrió la sesión, ocupando el sillón presidencial, el Alcalde señor Martínez.

En los escaños había los concejales señores Obrador, Trián (don Juan), Alemany, Bibiloni, Carrió, Barrera, Pou, Bisbal, Más, Aguiló (don Cayetano), Llabrés, Corbella, Fons, Muntañer, Barceló y Caimari, Moner, Villalonga, Aguiló (don Juan), Solá, Alorda, Trián (don Miguel), Suau, Barceló y Mir, Llompart, Coll, Oliver, Font y Arbós, Quetglas y Rover.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Secretaría

Fue aprobado el extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de Febrero.

Se dió cuenta de una instancia del señor Singala anunciando que el 31 del corriente termina la contrata del arbitrio «Matadero»; del cual es aquel contratista. Pasó a la Comisión de Gobierno y Policía para que, junto con la de Carnes, emita dictamen a la mayor brevedad posible.

Se dió cuenta de una comunicación del Director General de Correos y Telégrafos prometiendo ocuparse del asunto de la construcción de la Casa de Correos en Palma; y de cartas de los representantes en Cortes prometiendo su apoyo para la realización de la mejora. Habló sobre este asunto el Alcalde, acordándose invitar al Director General de Comunicaciones a pasar a Mallorca y facultando para ello al señor Martínez.

Se dió cuenta también de una instancia sobre proyecto de edificación de poblados modernos, que iba firmada por el señor Carpena. Pasó la instancia a la Comisión de Fomento.

El Museo de Raxa

Se dió lectura a un oficio del Circolo de Bellas Artes interesando del Ayuntamiento que se procure evitar la desaparición de lo que resta del Museo de Raxa, que fundara para Mallorca el Cardenal Despuig.

A propuesta del señor Alorda pasó a la Comisión de Fomento el citado oficio.

Orden del día

Se acordó quedara sobre la mesa el dictamen de Ensanche sobre liquidación de las obras de la fábrica de electricidad y el voto particular anejo al mismo.

Se acordó conceder bordillo para la acera de la calle de José Villalonga (Terreno); para la de la Escuela de niños de la Soledad y para la casa número 16 de la calle de Femenia.

Se aprobaron también otros dictámenes de menor importancia, entre ellos uno denegando la indemnización que pide la fábrica de gas La Económica.

La Casa del Pueblo

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento, contestando a las peticiones de varias entidades que piden solares para la edificación del respectivo local social, y de varios votos particulares.

Un voto particular de los señores Fons y Moner deniega todas las instancias, basándose en razones de orden económico y en otras de orden político, por el ejemplo que dan en España las Casas del Pueblo, que son baluartes de las izquierdas avanzadas.

El dictamen, firmado por los señores Bisbal, Trián (don Juan), Alorda y Alemany propone conceder el solar para la edificación de la Casa del Pueblo, que pidió la Federación de Sociedades Obreras, pues lo pidieron con la condición de que quepan en ella todas las sociedades obreras, sean del carácter que sea, y que el Ayuntamiento conserve la propiedad del solar y el patronato de la Casa del Pueblo.

El señor Fons usó de la palabra para defender el voto particular por él firmado.

Comenzó preguntando al señor Bisbal si podía discutirse con toda serenidad y calma y sin que fuera la libertad de los concejales coartada por la actitud del público.

El señor Martínez dijo que la presidencia cuidaría de amparar al señor Fons; contestando éste que no se había dirigido en primer término a la Alcaldía porque aún cuando tenía este deber, en algunas ocasiones había resultado incapaz para ello.

El señor Bisbal se manifestó dispuesto a discutir con toda serenidad y partidario de que todos los concejales pudieran sustentar sus opiniones sin coacción ninguna y que el público tenía su campo de acción en las elecciones y añadió que celebraría que los demás concejales cedieran a razones, como él estaba dispuesto a hacerlo.

El señor Fons agradeció las palabras, ya por él esperadas, del señor Bisbal y entrando de lleno en la defensa de su voto particular dijo que les habían movido a firmarlo consideraciones de carácter político en primer término ya que se trata de una petición de carácter político, cuyas razones es suficiente recogerlas, pues flo-

tan en el ambiente; y además razones de carácter económico, pues los solares de que se trata no son en realidad propios del Ayuntamiento sino que los ha de pagar, pues están sujetos a una liquidación final con el ramo de Guerra, aunque para orillarlos alguien indicó el sistema de que el Ayuntamiento comprara el solar y lo regalara.

Otras razones habríamos hallado para defender nuestra opinión, añadió, pero bastan las citadas para ello y mucho más las consideraciones de carácter político, pues por experiencia sabemos que las Casas del Pueblo fundadas en un anhelo de espíritu de asociación, han venido a parar en centros en que se predica la destrucción de todo cuanto significa el orden y las instituciones y en que viven unos ideales contrarios a todo cuanto sienta el partido a que pertenece.

En todo cuanto he espero que no habrá visto el señor Bisbal la menor censura contra la proposición lógica, adecuada, de las sociedades formadas por aquellos individuos que tuvieron el acierto de elegir al señor Bisbal para jefe y representante suyo.

Lamentó después que la minoría liberal amparase con sus votos la concesión de un solar en que se ha edificado un local de donde tal vez saldrán algún día gritos que no entran en el credo del partido liberal. Indicó tal vez que ello podría ser debido a alucinación, a sorpresa que él no quería creer y dirigiéndose al Alcalde le dijo que aunque Alcalde popular no dejaba de ser liberal monárquico y que el partido liberal monárquico no podía con su voto contribuir a la creación de un centro socialista.

El señor Martínez dijo que por lo visto el señor Fons se había erigido en mentor de la minoría liberal y a ello contestó el señor Fons que no era éste su propósito, pero que así debía ser cuando el Alcalde había tomado para sí la lección.

El señor Alemany dijo que en el dictamen de la Comisión la minoría liberal había emitido su voto con toda libertad y razón y que la construcción de una Casa del Pueblo creía que estaba en el credo del partido liberal.

El señor Bisbal empezó diciendo que el discurso del señor Fons había sido basado en razones tales que no podía accederse a ello, pero que no creía fuera así.

Ha invocado el señor Fons, continuó, razones de carácter económico, como las de que en estos tiempos es necesario hacer economías y de este modo se defienden los intereses del Municipio.

¿Pero como va a crear el pueblo en esta recta administración de los fondos comunales, cuando ha podido ver que este Ayuntamiento ha realizado un empréstito de dos millones de pesetas para la compra de aguas sin que hubiese un proyecto de canalización ni propósito de ello y que cuestan cien mil pesetas anuales de intereses.

¿Cuándo ha visto que se pagaban de este empréstito 74.000 pesetas a un abogado por sus minutas del pleito, 45.000 a un ingeniero por un trabajo de proyecto de canalización y 30.000 al arquitecto municipal por su proyecto de reforma interior?

En cuanto a las razones de carácter político sostuvo que la Federación de Sociedades Obreras, peticionaria del solar, no tiene carácter político, leyendo al efecto un artículo del reglamento de la misma en que así consta, y añadió que los obreros pertenecientes a la misma tienen distinto carácter político y religioso, invitando al señor Fons a que probara su aserto de que la Casa del Pueblo ha de ser foco político, por cuanto el dictamen dice que se concederá el solar para edificar una Casa del Pueblo en que han de tener cabida todas las sociedades obreras sin banderías políticas determinadas.

Respecto a las cuestiones legales recordó que el mismo caso había para conceder el solar para la Escuela Graduada y el Ayuntamiento halló el modo de concederlo y del mismo modo podría hacerse ahora, y añadió que si ahora se niega se sentará un precedente que impedirá al Ayuntamiento ceder el solar para edificar la Casa de Correos.

Terminó diciendo que la clase obrera pedía algo merecido por ser la más trabajadora y la que produce más y que al paso que esto se niega se conceden subvenciones a entidades de bandería política determinada.

Rectificaron brevemente los señores Fons y Bisbal y habló luego el señor Suau.

Comenzó el ex-alcalde conservador por suscribir el discurso del señor Fons y recordó que ya advirtió al señor Bisbal que él sería en muchos casos un amigo, pero en otros un enemigo leal, como en este asunto.

entonces concejal socialista señor Roca Hernández, de grata memoria, y que fué el propio señor Suau quien combatió el pago de la cuenta al señor Martí.

Respecto a la parte política de la cuestión se manifestó por completo de acuerdo con el señor Fons, tomando ejemplo de lo que son en España las Casas del Pueblo.

El señor Barceló y Mir dijo que todos y cada uno de los concejales de la minoría liberal votan con arreglo a su particular criterio, pues no va al Ayuntamiento enviados por un Comité.

Respecto a la parte económica de la cuestión, dijo que teniendo el Ayuntamiento que adquirir los solares se corre el peligro de que se presente un postor y dé más dinero.

El señor Pou, contestando a esto, dijo que sería mejor sacarlo a pública subasta, pues tal vez así se venderían todos los solares del Ensanche.

Anunció que votaría en pro de la concesión del solar, reconociendo que no tiene la Casa del Pueblo que se proyecta, color político (como realmente sucede en otras poblaciones de España) y que si hubiera de ser un foco de revolución con más ardor votaría el dictamen, por creer que lo único que puede salvar a España es la revolución.

Dijo que según algunos concejales los que voten la concesión del solar van contra el orden.

Y yo, añadió, pregunto: Que orden es este que defendéis? El orden de la injusticia que hay en España? El orden que perdió las colonias? El orden de las autoridades que cobran por autorizar embarques?

Si la Casa del Pueblo hubiera de acabar con este orden, con más ardor votaría el dictamen.

Terminó diciendo que estando la Casa del Pueblo bajo el patronato del Ayuntamiento sería, a su entender, precisamente una salvaguardia del orden y por ello debía concederse el solar solicitado.

(Durante el discurso del señor Pou al público, que llenaba el salón, hizo manifestaciones de aprobación, llamándole la atención el Alcalde.)

El señor Trián dijo que la discusión había derivado hacia puntos en que la base eran suposiciones y que los reformistas no tienen opinión impuesta por Comité, sino que es personal.

Añadió que no debía confundirse la Casa del Pueblo que se proyecta con las demás establecidas en España.

El señor Corbella, después de expresar su conformidad con los señores Suau y Fons, expuso lo anómalo que es que un particular regale un edificio para unas sociedades con la previa condición de que el Ayuntamiento regale un solar.

Que se perseguía con ello? Plantear este debate en el día de hoy; pues ya se ha logrado.

Sostuvo que no es misión del Ayuntamiento ser tutor de los obreros y que ceder el solar sería sentar un precedente para cuantos lo pidieran.

El señor Bisbal, contestando al señor Suau, dijo que no había censurado el empréstito de las aguas, sino su inversión.

Pasando al fondo del asunto se ha dicho que el Ayuntamiento no podía ceder el solar a unas sociedades solamente, por ser representante de toda Palma; pero si ello es así y el Ayuntamiento quiere suprimir las subvenciones que se dan a entidades religiosas, que son en perjuicio de las creencias de los que no son católicos, en este caso él retiraría también la petición de solar.

Lo que sucede es que todavía los concejales de la derecha tienen a los obreros en el concepto que se les tenía en el Imperio romano. (Voces de aprobación en el público.)

(El señor Suau dijo al Alcalde que si no se sentía capaz de presidir la sesión, que no la presidiera.)

Continuando el señor Bisbal dijo que el Ayuntamiento gastó doce mil duros para la construcción de una escalera en honor de una señora forastera y ahora el Ayuntamiento regatea tres mil duros para un solar a las sociedades obreras.

Dice que los concejales que se proclaman partidarios del orden fueran los que hace dos años, cuando vinieron los inspectores de Hacienda, realizaron reuniones revolucionarias y llegaron hasta el atentado personal; y en aquella ocasión fueron los obreros los verdaderos elementos de orden.

El señor Obrador defendió su voto particular en el sentido de conceder un solar a cada solicitante ya que el Ayuntamiento tiene medios para ello y protestó de que en la sesión se hubiesen sacado a relucir las cuestiones políticas.

El señor Bisbal dijo que no votaba con el voto particular del señor Obrador por entender que uno de los peticionarios ostenta una bandería religiosa y por ello no quiere ampararla.

El señor Barceló y Mir propuso que antes de votar la concesión del solar emitiera dictamen sobre la parte económica la Comisión de Hacienda; a lo cual se opuso el señor Suau.

Pasado a votación el voto particular de los señores Fons y Moner fué aprobado por 20 votos contra 10.

El señor Martínez explicó su voto contrario al voto particular, manifestando que al hacerlo dejaba a un lado toda cuestión política y que lamentaba que el donante hubiera condicionado su ofrecimiento, deteniéndose ante un puñado de dinero.

El señor Pou dijo que creía que no se había detenido el donante ante tal cosa y que seguramente la edificación de la Casa del Pueblo se llevaría a cabo; y que lo que perseguía el donante era que el Ayuntamiento compartiera el beneficio que concede a los obreros y tuviera el patronato de la Casa del Pueblo.

Ruegos y preguntas

El señor Fons pidió que el Alcalde hiciera gestiones para que se incluyera la almendra en los convenios comerciales que ha hecho España con Francia y los Estados Unidos. Así se acordó.

El señor Obrador se interesó para que se arregle un derrumbamiento de terrenos ocurrido en el Jonquet hace unos días.

El señor Bisbal denunció que un concejal ha dejado algunas vagonetas de las que se emplearon en los derribos de las murallas, no dándose cuenta de ello al Ayuntamiento.

El señor Carrió dijo que el contratista de la línea férrea de Artá le pidió si el Ayuntamiento tenía vagonetas y él transmitió la petición al señor Suau, quien dejó algunas vagonetas.

El señor Suau dijo que es costumbre de los Alcaldes prestar el material que ha comprado el Ayuntamiento a cuantos lo pidan, y se comprometían a devolverlo en buen estado, y en este sentido obró en aquella ocasión.

El señor Bisbal manifestó que ello no le convenía, pues no cree que los Alcaldes puedan prestar el material que al Ayuntamiento ha costado miles de pesetas.

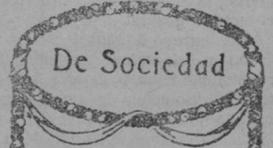
Intervinieron en la discusión otros concejales, entre ellos el señor Obrador que pidió nuevamente que se venda todo el material municipal que no emplea el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Al acabar la sesión, el público que había asistido a ella se estacionó en la plaza de Cort, prorrumpiendo en silbidos al salir algunos de los concejales que habían votado en contra de la concesión del solar para la Casa del Pueblo.

Los grupos se manifestaron más ostensiblemente contra el ex-alcalde conservador señor Suau, al que siguieron por las calles de Jaime II y San Miguel, prorrumpiendo en silbidos.

Los manifestantes se dirigieron por el Mercado, donde la guardia municipal y la policía les cerró el paso, disolviéndolos.



En el vapor «Rey Jaime II», llegaron ayer de Barcelona, don Francisco Jover, don Roberto Grinell y señora, don Juan Segura, don Onofre Sastre y don Ignacio Valtebó.

En Colorado (Estados Unidos) ha fallecido don Jaime Monserrat y Adrover.

Enviamos a su familia, especialmente a su esposa, sus hijos y a su hermano el M. Reverendo P. Bartolomé Monserrat, Provincial de los PP. Teatinos, nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado Almirante Jefe de la Armada el almirante don José Pidal, Comandante de Marina que fué de Palma.

Ha fallecido en Madrid el exgobernador civil de Baleares don Gonzalo Cedrón de la Pedraja.

D. E. P.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en San Miguel en honor del Patriarca San José: Exposición a las seis; a las diez Tercia, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Superior de los Capuchinos y Visperas; por la tarde, a las tres y media Completas, sermón Cuaresmal, actos de coro, Rosario, ejercicio del día 19, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en Santa Teresa en honor del mismo Patriarca: Exposición a las seis; a las diez Misa mayor cantada por el Rdo. don Antonio Lluéras, Vicario de la Trinidad; por la tarde a las seis y media Rosario, solemne ejercicio del día, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás dedicadas a San José, por varios difuntos: Exposición a las seis y media; a las nueve y media el ejercicio del día 19; a

las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Francisco Sitjar, Pbro.; por la tarde a las tres y media Visperas y Completas, sermón Cuaresmal, actos de coro, Rosario, solemne ejercicio del día 19 y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Santo Hospital en honor del Patriarca San José, en sufragio de una difunta: Exposición a las siete y media; a las nueve y media Misa solemne y Visperas; por la tarde a las tres y media Completas y sermón Cuaresmal; a las cinco y media Maitines y Laudes cantadas, piadoso ejercicio en obsequio del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Otras funciones

La festividad en honor del Patriarca San José será solemnizada con los cultos siguientes:

En la Catedral-Basilica, a las diez y media, Misa mayor con exposición y sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, canónigo.

En Santa Eulalia, a las diez Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Jorge Frau, Catedrático del Seminario.

En Santa Cruz, a las diez, Tercia y Misa mayor con exposición y sermón por el Reverendo P. Antonio Oliver, C. O.

En San Jaime, a las diez Tercia y Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Juan Rotger, catedrático del Seminario; por la noche se hará el ejercicio mensual de San José.

En el Socorro, durante la misa de las siete, se practicará el ejercicio mensual del Santo Patriarca; a las diez y media Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. P. Gracioso Zumel, O. S. A.

En San Juan, a las diez y media; Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Pedro Quetglas, Pbro.; por la tarde a las seis y media Rosario, exposición y ejercicio del día 19 con solemnidad.

En Santa Magdalena, a las siete y media, el ejercicio del día 19; a las diez Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. don Miguel Alcover, Catedrático del Seminario.

En el Oratorio de la Misericordia, a las seis y media, el ejercicio del día 19 durante una misa; a las diez y media, Misa mayor con exposición y sermón por el Rdo. P. Nicolás Reus, C. O.

En San Francisco, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Sebastián Llinás, T. O. R.; por la tarde a las seis ejercicio del Via-Crucis, rezo de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. Padre Miguel Vidal, T. O. R.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Seglares Católicos y Madres Cristianas.

En San Felipe Neri, a las nueve el ejercicio del día 19, el que se repetirá por la noche con exposición y cánticos.

En las Hermanitas de los Pobres, a las seis exposición y misa; por la tarde a las cuatro el ejercicio del mes de San José, sermón y reserva de S. D. M.

En el Centro Eucarístico, a las siete y media, después de la misa, se expone el Santísimo que estará de manifestación durante todo el día; por la tarde a las seis y media Rosario, meditación, bendición y reserva.

En el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación, a las siete y media, misa de Comunión general con motetes; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón; por la tarde a las cinco un piadoso ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media rezo de la Corona Dolorosa, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Continúan en el Santo Hospital en honra de San José, en sufragio de una difunta: Exposición a las seis; a las nueve y media Misa mayor y Visperas; por la tarde a las tres y media Completas, Maitines y Laudes cantadas, piadoso ejercicio en honor del casto esposo de la Virgen y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Se alquila unos bajos propios para garaje o almacén. Informar en San Miguel, 157, Farmacia

cable hasta Mahón y desde este punto por la estación radiotelegráfica a Barcelona.

En el centro oficial donde acudimos se nos dijo que se está trabajando para cuanto antes poder reanudar el servicio comercial y periodístico, no pudiendo precisarse cuando podrá reanudarse.

Ayer tarde llegó hasta nosotros la noticia de que habían sido reunidos los carteros de esta capital para notificarnos que quedaban sujetos al fuero militar y manifestasen su conformidad para, en caso contrario, dictar las medidas procedentes.

Procuramos confirmar la noticia, resultando que efectivamente todos los carteros habían recibido orden de encontrarse a la una y media en las oficinas pero que antes de llegar dicha hora fué la orden retirada.

Se nos añadió también, en contra de lo que se había dicho, de que ayer no se recibió de Barcelona toda la correspondencia ordinaria, que si se recibió, y la que dejó de recibirse fué el servicio especial, es decir los certificados, paquetes postales, giro postal, etc., correspondencia que no debía estar preparada al dejar el servicio el personal de Correos de la Ciudad condal, conforme nos comunicó en otro sitio, nuestro corresponsal en Barcelona.

Ayer por la mañana el Delegado de Hacienda reunió en su despacho a los jefes de negociado de dichas oficinas.

Dicha reunión, según se nos dijo, tuvo por objeto darles cuenta de la Real orden ordenando la disolución de las Juntas.

Más tarde los referidos jefes marcharon a los negociados respectivos dirigiendo a los empleados a sus órdenes la siguiente pregunta: ¿Están Vdes. dispuestos a acatar las órdenes del Gobierno?

Se nos asegura que la mayoría dieron su conformidad a la pregunta, callando los restantes.

No se les exigió firma de documento alguno.

PALMA

Número de cuatro páginas.—Con motivo de la festividad del día, tiramos el número de cuatro páginas en vez de mañana miércoles.

Fallecimiento.—El Alcalde recibió ayer una comunicación del Director del Hospital Civil de Castellón, comunicándole el fallecimiento en dicho establecimiento del individuo natural de Palma, Alvaro Linares Ballester.

Para la feria de Ramos.—Ayer llegaron en el vapor correo de Barcelona muchos comerciantes catalanes, para la feria de Ramos, habiendo instalado sus casetas en el paseo de la Rambla.

Las tarifas de la «Isleña»

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo:

1.º Que se apruebe el aumento de un 50 por 100 en las tarifas de pasajes y mercancías que actualmente rigen en la compañía la «Isleña Marítima», requiriéndola, sin embargo, para que, guiada por un alto espíritu de patriotismo, mantengan durante el corriente, para las substancias alimenticias y materiales de construcción, las mismas tarifas prácticas aplicadas durante el año 1917; y

2.º Que se publique esta resolución en la «Gaceta» para conocimiento de los interesados y del público en general.

Después de esto sólo podemos exclamar ¡Consumatum est! Otro día, comentaremos.

El «Miramar», embarrancado

Suscripción pro vicinas del naufragio del «Miramar» iniciada por el Gobernador Civil y secundada por los periódicos diarios de Palma.

	Pesetas
Suma anterior	14.495'95
Producto de la función celebrada en el Teatro Victoria, cuya cantidad hemos recibido de manos del Cura-Párroco del Arrabal de Santa Catalina don Antonio Llabrés.	470'80
Sras. Perras y Cabrer.	100'00
Sres. Cabrer y Compañía.	50'00
Don Pablo Gelabert.	10'00
Don Bernardo Roca Rayó.	10'00
Don Tomás Rosselló.	5'00
Don Pablo Cabot.	5'00
Don Antonio Llabrés, Párroco de Santa Catalina.	10'00
Don Rafael Juan Roca.	10'00
Don Justo Solá.	10'00
Don Pedro Canet Castañer.	10'00
Don Bartolomé Ritorod.	10'00
Don Gabriel Comas.	5'00
Sociedad «La Unión».	50'00
Circolo de Obreros Católicos de Santa Catalina.	27'65
D. N. N.	5'00
Total.	15.284'40

Hoy martes quedará cerrada definitivamente la suscripción abierta por la prensa, por iniciativa del gobernador de Baleares don José Estruch.

TELEGRAMAS

La guerra mundial

Telegramas de Madrid

Madrid 16

El príncipe Leopoldo de Baviera gravemente enfermo

París.—Petrogrado.—Se ha sabido que el príncipe Leopoldo de Baviera está gravemente enfermo de una inflamación pulmonar.

El asunto Bolo

Nauen.—El asunto Bolo se desarrolló cada vez más como parejo a los procesos de Dreyfus y Caillaux.

Según comunica el correspondiente en Berna del «Berliner Tageblatt», se comprobó oficialmente durante la revisión contra Bolo que terminó con la negativa de su petición, que los célebres telegramas americanos que formaban los documentos principales de acusación contra Bolo y sobre los cuales se fundaba la pena de muerte, estaban falsificados. En un telegrama presentado al Tribunal de Guerra, se citaba formalmente el nombre de Bolo. Ahora el embajador francés en Washington ha enviado otro texto de telegrama, en el cual no aparece el nombre de Bolo. El presidente del Tribunal de revisión comunicó este descubrimiento, pero sin embargo fué rechazada la petición de una nueva instrucción del proceso, porque el Tribunal de revisión solo podía examinar la forma de la condena, no pudiéndose ocupar sin embargo con «Fait Nouveaux».

Así queda demostrado que también Bolo fué condenado a base de una falsificación, porque para los tribunales franceses el reconocimiento de la falsedad de la condena no ofrece ningún motivo de revisión.

El esfuerzo americano en Francia

Lyon.—La inspección de Mr. Baker: Después de haber inspeccionado algunas bases del ejército de los Estados Unidos en Francia, el secretario de Estado en la guerra, Mr. Baker, hizo a un redactor de la «Associated Press» las declaraciones siguientes:

No he visto más que los depósitos de recepción de la inmensa máquina de guerra que estamos construyendo, pero he visto bastante para convencirme que desde ahora disponemos de una organización que nos permitirá asegurar la comunicación de nuestros puertos de embarque con los puertos de desembarque en Francia. Los informes por escrito me habían dado una idea de las dificultades que encontraríamos, pero estas dificultades las venceremos.

Francia no podía poner a nuestra disposición más que una parte de su material de su mano de obra, pero nos ofreció su suelo para que pudiésemos llevar a cabo nuestras construcciones y nos da el derecho de paso para asegurar en él nuestras comunicaciones.

Desee rendir homenaje a los hombres que durante el verano y otoño pasado establecieron los planes, cuya realización está hoy bastante avanzada para convencer al observador de su éxito.

Desee igualmente rendir homenaje a todos nuestros ingenieros y a nuestros peritos que sirven hoy al lado de los oficiales y de los ingenieros militares frente a un ejército siempre creciente de trabajadores. Ellos colocaron los raíles, construyeron los almacenes, establecieron el mecanismo suplementario que era necesario para expedir al frente por nuestras líneas de comunicación los víveres, el vestuario, los cañones, las municiones y toda la masa enorme de material de guerra complicado, que los recursos de nuestro país permiten librar y que los buques que nosotros construimos transportan.

Debese a la sumisión de estos hombres y a la eficacia de sus esfuerzos el que las tropas americanas comprometidas en la acción no fallarán en los medios que tengan a su disposición para dar un golpe certero.

El último «raid» sobre París

París.—Continúa siendo tema al que dedican especial atención los periódicos los últimos «raids» alemanes sobre la capital.

«Le Matin» dice que en una sesión celebrada por el Consejo municipal de París se discutió la conveniencia de cerrar los teatros, tanto para evitar la catástrofe que en cualquiera de ellos pudiera ocurrir con ocasión de otra excursión aérea del enemigo, como porque de esta manera quedarían libres para ser utilizados en servicios urgentes 300 bomberos y 1.800 agentes.

El prefecto de Policía dijo que se tomarían las necesarias medidas a tal fin, y que se formará un Cuerpo de voluntarios para que bajo la dirección

de los guardias de la paz, contribuyan al orden en las estaciones del Metropolitano y en las casas particulares destinadas como refugio en caso de alerta.

Los carruajes del servicio público se detendrán en caso de alerta junto a los abrigos más próximos, con las luces encendidas.

Se aumentará el número de sirenas destinadas a dar la señal de alarma, suprimiéndose todas las destinadas a otros usos, y para dar la señal de haber terminado los «raids» se usarán las campanas de las iglesias.

En cuanto a los teatros, no quedarán clausurados en absoluto, pero se tomarán medidas especiales en caso de peligro.

Dijo además que en París hay ya 2.500 casas convenientemente preparadas para servir de refugio a 300.000 personas.

Otro periódico dice que los aviones alemanes hicieron muy buenos blancos en el último «raid» porque volaban muy bajo. Pide que las terrazas de los edificios se fortifiquen con ametralladoras.

Hervé, en «La Victoria», dice que los soldados que están en el frente harán bien en no tomar al pie de la letra los relatos que les envíen sus familias de París. «En París—dice—se cuentan muchas historias exageradas, y algunas inexactas, como la de que numerosas personas perecieron en una cueva».

Esta depresión del sistema nervioso es precisamente el efecto moral que los alemanes esperaban de sus bombardeos.

Pero el ligero velo de tristeza que cubre la capital desde el último «raid» es muy natural ya que los nervios femeninos no están hechos para soportar estas pruebas.

Hay muchos miedosos de ambos sexos que se marchan al Mediodía. Pues ¡bien viaje! No nos hacen falta aquí para nada, ya que no harían sino molestar a los que se sienten orgullosos de vivir en una ciudad en la que se siente la guerra, en la que se corre peligro. Además, esto hará bajar el precio de los víveres para los que quedan en París.»

Vapor averiado

La Agencia Reuter comunica: «El vapor «Bathmore», de la «London and North Water Rainway», chocó el día 15 del corriente por la mañana con un buque de la marina, siendo seriamente averiado.

640 pasajeros desembarcaron en Kingstown, 26 han desaparecido y 20 supervivientes del «Bathmore» fueron transportados a Dublin.

Vapor torpedeado

La Agencia Reuter comunica: «El buque hospital «Guilford Castle» fué torpedeado sin éxito por un submarino enemigo en su viaje de regreso en la entrada del canal de Bristol el 10 del corriente.

El buque ostentaba la bandera de la Cruz Roja y tenía encendidas todas las luces prescritas para los buques hospital.

Otro vapor español torpedeado

Dicen de Bilbao que ha sido torpedeado el vapor español «Arno Mendi», de la Casa Sota Aznar, que salió de Bilbao el día 5, con destino a Inglaterra.

Se salvaron del naufragio el capitán, los dos maquinistas y seis tripulantes.

Se cree que los demás tripulantes perecieron ahogados.

Estallaron un millón de granadas

París.—Dicen los diarios que el depósito de municiones que estalló estaba entre los términos de Cour-Neuve y Bourget, en el límite de ambos; contenía un millón de granadas depositadas en una inmensa trinchera cubierta.

Parce ya establecido que la catástrofe se debió a un accidente; un artillero herido ha declarado que manipulando una caja de granadas se le cayó, provocando de este modo la primera explosión.

Numerosos habitantes de la región, alcanzados por los escombros lanzados o por los vidrios rotos, han resultado heridos ligeramente. Unos 1.500 fueron curados en diversos hospitales, regresando luego a sus domicilios.

Manifestaciones

de García Prieto

Madrid 16 a las 21

(Recibido por correo)

El presidente del Consejo despachó esta mañana con el Rey, y puso a su firma los nombramientos de los señores que han de formar parte de la Mesa del Senado y que son: presidente, don Alejandro Groyard; vicepresidente,

general Aznar, duque de Montella no, Portuando y Pulido.

El marqués de Alhucemas, al hablar con los periodistas manifestó que se propone rogar a los señores senadores que voten como secretarios a los mismos que lo fueron cuando él ocupó la presidencia de la alta Cámara, y que son los señores marqués de Laurencín, Alba (don Enrique), conde de Bernar y Garay.

A propósito de los cargos parlamentarios y de las senadurías vitalicias, hizo constar que no es exacto que en la conferencia que ayer tuvo con el conde de Romanones se ocuparan de ninguno de estos asuntos, y por consiguiente, que no son ciertos los nombres que la prensa da para ocupar unos y otros cargos.

Respecto a la Mesa del Congreso únicamente está acordado hasta ahora por el gobierno, que la presida el señor Villanueva, y por lo que se refiere a los demás cargos es su deseo que en cuanto sea posible estén representadas todas las fuerzas parlamentarias.

Añadió que el subsecretario de Gobernación le había visitado para comunicarle que el ministro se encontraba en cama con fiebre.

Política

Madrid 16

La apertura de Cortes

La Gaceta publica el ceremonial que se observará en la apertura de Cortes, el día 19, en el Senado. Dice así:

S. M. el Rey Don Alfonso XIII y las Reinas su augusta esposa Doña Victoria y su augusta madre doña María Cristina saldrán del Real Palacio, dirigiéndose al Senado por la plaza de Armas, calle de Bailén y plaza de los Ministros, regresando por los mismos puntos.

Precederán a SS. MM., SS. AA. RR. los serenísimos infantes Doña Isabel, Don Fernando, Don Carlos y Doña Luisa.

Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico déjese se hallarán con anticipación, para recibir a SS. MM., los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedidos de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañarán a SS. AA. Reales.

Recibidos SS. MM. por la diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón, acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precedidos de los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la diputación a Cortes llegará a las gradas del Trono.

SS. MM. se colocarán en el Trono, uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Cuando SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los presidentes y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a ese acto, permaneciendo en pie los ministros y jefes de Palacio.

Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el discurso de apertura de Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambos cuerpos colegisladores y lo publique inmediatamente en la Gaceta.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo, recibirá la orden de S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1918.

Tras este acto y poniéndose en pie todos los asistentes, SS. MM. saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a la entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirles.

Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a SS. MM. y de las que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el Palacio Real como en los edificios del Congreso y del Senado y de todos los edificios oficiales.

¿Que sucederá el miércoles?

La sesión para la elección de la mesa interina, se celebrará el miércoles, siendo el señor Villanueva el candidato del gobierno para la presidencia. El señor Villanueva se mostraba

TEATRO VICTORIA

HOY COLOZAL PROGRAMA - ESTRENO

LA PECADORA (4 partes)

A petición del Público se proyectará la película estrenada ayer

LLAMA ETERNA (4 partes)

Proximamente Estreno de una Serie EL GRAN SECRETO

VINO GIMBERNAT

Yodo-tánico Fosfatado, Fortificante y Regenerador. Cura el escrofulismo, tumores frios, linfatismo, carnes fofas, debilidades nativas ó adquiridas, enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo. De venta Cen ro Far-2.º, 2.º Se compran frascos vacíos a 25 cént. en el Centro Farmacéutico

muy satisfecho, pues tenía noticias de que también lo votarían los datistas, mauristas y regionalistas.

Una de las vicepresidencias, la primera, se otorgará al señor Aura Boronat.

La primera secretaria, aunque no hay acuerdo definitivo, créese que se concederá al marqués de Villabrigida.

Sin esperar a que se constituya el Congreso, el próximo miércoles se anunciará al gobierno una interpelación amplísima respecto de los sucesos políticos que vienen ocurriendo, singularmente de los que afectan a la Juntas civiles de defensa.

Se apoyan los interpellantes en el artículo 16 del reglamento del Congreso que dice así:

«Hasta la constitución definitiva del Congreso, éste no se ocupará de otra cosa más que del examen de actas y de las comunicaciones del gobierno ó del otro cuerpo colegislador, a no ser que ocurriese algún incidente extraordinario, pero nunca de proyecto ni de proposiciones de ley».

García Prieto y Romanones

Dió cuenta el presidente del Consejo de que en su entrevista con el conde de Romanones, éste había retirado la dimisión de los señores Argente, Pérez Oliva y Lladó.

Al ser preguntado el señor García Prieto si el apoyo del conde de Romanones se refería al Gobierno ó a él personalmente, contestó:

«No hemos entrado en semejantes disquisiciones; claro es que el que encarna la representación de Gobierno soy yo que lo presido, pero no hemos puntualizado ni ahora ni antes esta cuestión».

Radiograma para

«La Almodaina»

Madrid 18 a las 16

(Este radiograma es la primera noticia telegráfica que se publica desde el jueves último. La Agencia Mencheta obediendo nuevas instrucciones ha aprovechado en seguida que ha podido a pesar de lo costoso, el único medio para comunicarnos noticias.)

Se disuelven los cuerpos de Correos y Telégrafos.—Autorización a Lacierva

La Gaceta publica hoy un Real Decreto de la Presidencia, autorizando el ministro de la Guerra, señor Lacierva para disolver y reorganizar los cuerpos de Telégrafos y Correos en la forma que mejor convenga para el servicio público.

Las Juntas militares dejan de actuar, limitándose al régimen interior

Los Presidentes de las Juntas Militares han visitado al señor Lacierva para manifestarle que en virtud de sus escitaciones, han acordado que en cada cuerpo exista una sola junta para ocuparse únicamente de cuestiones de régimen interior.

MENCHETA

GINE MODERNO

ORDEN DEL PROGRAMA
1.ª Sección a las 3 y media tarde
ESTRENO de la artística película en 3 partes

La Máscara del vicio

1.º y 2.º episodio de la serie
EL FANTASMA GRIS

La cómica de sorprendente efecto
AVENTURA AEREA DE PAQUITA

2.ª sección a las 6 y media
3.ª Sección a las 9 y 15 minutos.
En todas las secciones se proyectará con el mismo orden el programa anunciado

OCASION

Se vende un motor de 30 caballos y una dinamo de 150 amperes, 110 volts corriente continua todo casi nuevo. Informar en «Casa Anunciadora», Palma, 8.



DON JAIME MONSERRAT Y ADROVER
Falleció el 28 Enero en Colorado (Estados Unidos)
E. P. D.

Su esposa, hijos Miguel, Jaime, Margarita y Antonio, hijos políticos don José Ramis, doña Margarita Moll y doña Catalina Monserrat, su hermano muy Reverendo P. Bartolomé Monserrat Provincial de los PP. Teatinos, hermanos, hermano y hermanas políticos, nietos sobrinos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que se celebrará mañana miércoles, en el Oratorio de los PP. Teatinos (Calle General Barceló).

No se invita particularmente.
El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 51 días de indulgencia por cada misa comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma

LAS MONJAS
ARTICULOS PROPIOS PARA
Cuaresma
Jergas, Pruneles, Gabardinas, Tricotines, Crespones, etc., etc.—Negros garantidos.
CARLOS ALABERN, MONJAS, 25

LA PROTECTORA EXITO COLOSAL
COMENZO DE LA SERIE
El delito de la Opera
Y ESTRENO DE LA CINTA COMICA
CHARLOT EN LA CALLE DE LA PAZ

PAÑERIA + SASTRERIA
ALABERN Y Cia.
ARTICULOS PARA VESTIR

AVISO: Recomendamos «fijamente» a nuestros lectores, se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLOL» (llamado por los Médicos, el Remedio de los Débiles, pues da fuerza, vigor y juventud) A su fórmula original se debe, el que ha ya sido aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías y en casa del CENTRO FARMACEUTICO (Plaza de la Marina, 24), J. Valenzuela (Plaza de la Cuartera, n.º 14), I. Forteza (Bolsería, 1 y 3), M. Terrasa (Plaza Cort. 2), Vda. José Juan, (Marina, 2º) y Farmacia M.º.

SUBASTA
El día 26 de Marzo, de once a doce, se subastará en el despacho del notario Don José Socas, San Cayetano, 1, mediante las condiciones que en el mismo despacho se hallan de manifiesto «a finca denominada «C. an Mistas» sita en el lugar de la Bonanova, de este término y compuesta de una casa con varias dependencias y porción de tierra 1.º de unido

Subasta voluntaria
Día 26 del corriente en el despacho del Notario de esta ciudad Don Mateo Jaime, (calle de Casa España, 16, entresuelo), a las once, se venderá en pública subasta el predio «La Bastida» de término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obran en dicha Notaría. Palma 13 Ma. 20 de 1918.

Radiotelegrafistas
Próxima convocatoria oficial. Preparación completa.
Academia VIDAL.—Oficial de Telégrafos y radiotelegrafista
San Pedro, 7, 1.º, derecha.

PARA RAMOS
Juguetes de goma Intrompibles e higiénicos. Precios baratísimos.
CASA CODINA, Unión, 8
PALMA

Doctor Lóbsch
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL. Antes ayudante médico y jefe interno (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
Calle de S. Miguel, 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena).
Consulta de 8 a 4 y de 4 a 6

Teatro Balear
A partir de esta fecha y hasta el día 31 de los corrientes se admitirán proposiciones para el arrendo de este teatro en el domicilio del señor Secretario, San Miguel, 29.
F. a. m. 11 Marzo 1918.—El Presidente, José Cane.

Venta de carbón vegetal
por kilogramos, arrobas y quintales, a razón de NUEVE PESSETAS el quintal de 42 y medio kilogramos. Lo hay disponible en el Almacén de Mateo Martín, calle 93, frente al Hostal «C. an Blau», Palma.

EL DILUVIO
Unión, 6, Palma
Taller especial en composuras de máquinas de escribir gramófonos, Plumas Stilograficas, etc. etc.
PRECIOS MODICOS
(No equivocarse)
Unión, 6, junto a Telégrafos

En el **NEGOCIO**, como en el mundo **POLITICO Y SOCIAL** es altamente necesario saber el **INGLES**.
Mr. James Lindo-Webb
da lecciones todos los días en su casa.
Calle de los Angeles, 30, 3.º, Palma
Traducción, arreglo de documentos Constatados. Correspondencia, etc., etc.

Fábrica de Correas y Tiratacos. (Privilegio de curtición moderna)

AMIANTOS, EMPAQUETADURAS y GOMAS para la Industria

PEDRO MEDINA MONTAGUT

anexo de la Compañía Anónima "Radial,"

Barcelona, Roger de Flor 164, Teléfono 4384, Diputación 292, Teléfono 25 9

Palma de Mallorca, Calle Luz, 6, 2.º, Huerto Socorro, Almacén n.º 1

INSTALACIONES COMPLETAS DE AMIANTO para Buques, Fábricas de Azúcar, Alcoholes, Tejidos y Centrales. SECCION ESPECIAL.-COMPRA-VENTA de maquinaria usada, Motores, Calderas y Máquinas. GRANDES EXISTENCIAS en planchas Moorit (rojo), Cartones, estopadas é hilos de amianto.

HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA. LA TUBERCULOSIS. — ¡ Ese hombre es mío! No se escapa! EL CATARRO. — Hay que renunciar, mi buena amiga. El uso del Alquirán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua...

Un litro de agua mineral por 10 céntimos. GOTA, PIEDRA, CIATICA, REUMATISMOS, ARTRITIS y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones se curan siempre con éxito por los Lithinés del D. GUSTIN. Basta disolver en un litro de agua un paquete para obtener en el acto la mejor agua mineral.

MUCHO CHO para Colmado se necesita «Ca- sa Anunciatora», informarán.

SASTRES Escuela práctica de corte para caballero y señora Sistema GONZALEZ Jaime II, 103, 1.º PALMA

Maderas Tablones y piezas curvadas, para construcciones navales de 6 a 12 metros y palos de 20 a 24 metros. Tablones para carpintería y ebanistería, madera parecida a abeto, a precios económicos. Dirigirse a Magín Prats Calmari, Comercio, 22, Inca.

TACONES DE GOMA Variedad en formas, modelos calidades. Precios limitados. Casa CODINA - Calle Unión, número 8 - PALMA

El depósito de sales de la calle de la Herrería, 87, de los señores Pedro Valle y Hermano ofrece al público sal extrafina a 4 pesetas sacco de 50 kilos y sal grano a 2.50 pesetas el sacco. Para mayores pormenores dirigirse a precios convencionales.

Profesora de francés Da lecciones en buen método, en su casa, a domicilio y en la Plaza de la Coa, 57, de ocho a nueve noche. En su casa de 3 a 5, Carretera de Inca, Son Suñeret, 116.

Billar de pizarra, se desea vender en ventajosas condiciones. Razón calle de Bosch, núm. 39.

Horno Por retirarse del negocio su dueño, se desea traspasar. Informarán «Casa Anunciatora, Pa'acio, 8

GRACIAS A LOS MARAVILLOSOS MEDICAMENTOS del profesor DONNATTI de Roma, puede decirse que ya es un hecho científico, seguro y rápido, la curación del VENEREO, SIFILIS é IMPOTENCIA. Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto (Veni vidi vici) puede aplicarse mejor que a los reprobos medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en el paño se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros, por sus grandes virtudes curativas.

VENEREO: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacer e la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarro de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. - Pesetas 4 la caja. La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo ésta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulcera, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 4 pesetas. LA SIFILIS: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROBO DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROBO DONNATTI, 4 pesetas. IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran refortante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas. De venta en Palma: Droguería Sucesores de Boscana. Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35. Representación para España: Calle Boquería, 47, FARMA CIA HISPANO-AMERICANA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas é instrucciones de palabra y por escrito.



Si uní ras a tus encantos, á pesar de é tos ser tantos, el usar la PECA CURA, bajarían de altura, sin d.ada, lo mismo s: natos á contemp ar tu hermosura

Jabón, 1.35. — Crema, 2. — Polvos, 2.20. — Agua cutánea, 5 pesetas. — Agua de Colonia, 2.75, 4.25, 7.25, 12.75 pesetas según frasco. Creación Cortés Hermanos, Barcelona

Linea Pinillos Linea de la America del Sur Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 27 de Marzo, el vapor VALBANERA Admite carga y pasaje para dichos puntos. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. — Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. — Alumbrado eléctrico. — Telegrafo Marconi. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores: Ianas Piza y C.ª, San Miguel, 29, Palma.

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros RAMO MARITIMO Capital social: 3.000.000 de francos Agencia General en España, Jertes, 603, Barcelona. Agencia en Balears: Lu. Karskadze Fermonde, Conquistador, 42, Palma de Mallorca, Teléfono 81.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni cabello caído. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba. No mancha el pelo ni ensucia la ropa. Este líquido se vende en botellas de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bacaluna. Usando esta agua se cura la caída, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. En Francia, vigila los efectos del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso de vez en cuando como higienista, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color después de más ó menos aplicación. Esta tintura deja el cabello tan hermoso que no es posible decir que el color natural de su aplicación se ha perdido. La aplicación de esta tintura se tan fácil y cómoda, que uno solo se basta para lo que, si se quiere, lo persona que lo quiere ignorar el arte de usar el uso de esta agua se cura y evita las picazón, sea la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será estéril. Esta agua debe usarse todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. En la única tintura que a los cinco minutos de aplicación permite separar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el buen champú. Las personas de temperamento herpético deben frecuentemente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y legarán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días, y si á los tres días se lava el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. No vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Se alquila segundo piso izquie da calle de la Concepción, 82. Informarán en el principal. La Guía Agencia de transportes á domicilio de Bartolomé Bosch Sucesor de Bosch Hermanos Transportes, despachos de Aduanas, Consignaciones y traslitos. Palma, calle Hostales, 37

Interesante para los cocineros La fábrica de tapones de corcho de Salvador Galindo, tiene á la venta Herrín de corcho expreso para guisar sin fuego. Basta un cajón de madera de cualquier uso. Para informes en la misma fábrica. Paseo de Sagrera, núm. 3, frente al Muelle. También se vende lana de corcho.

Colocación pa a escritorio, por las tardes: la dese: joven de 22 años, con práctica. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8. SIERRA SIN FIN Se desea vender. También se vendería un maracate «boja» Informes San Felipe, 7. LIQUIDACION de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jaume, (calle del S. c.º, 162), Palma.

Se desea vender casa y una cuarterada de tierra, en el Plá de Na Tesa. Informarán en dicho caserío «Can Membre».

Caja de hierro Se vende usada. Informes «Casa Anunciadora», Palacio.

Tipo-litografía de Amenguel y Muntaner